

MEMORANDO INTERNO

1050001-2024-0025

Bogotá, 30 de enero de 2024

**PARA:** Dra. Natasha Avendaño- Gerente General  
Dra. Heyby Poveda Ferro – Secretaría General.  
Dr. Gustavo Enrique García Bate– Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa.  
Dra. Ivonne Rocío León Hernández - directora de planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos.

**DE:** Oficina de Control Interno y Gestión.

**ASUNTO:** 41. Remisión Informe de Ley. Austeridad del gasto

En cumplimiento con el Plan Anual de Auditorías (PAA-2024), la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG) de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP presenta el informe correspondiente a la Resolución 345 de 2020. Dicha resolución tiene como objetivo la implementación de medidas de austeridad y reducción de costos, estableciendo directrices específicas para asegurar la eficiente utilización de los recursos en la EAAB-ESP.

La OCIG, en ejercicio de sus funciones conforme a la Ley 87 de 1993 y al artículo 1 del Decreto 984 de 2012, ha elaborado este informe con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad y la eficiencia en la gestión de los recursos de la entidad.

Cordialmente



Firmado por MARIA  
NOHEMI PERDOMO  
RAMIREZ  
el 31/01/2024 a  
las 10:08:06 COT

**María Nohemí Perdomo Ramírez**  
Jefe Oficina Control Interno y Gestión

Elaboro. Rodrigo A Millán Serna.  
Profesional Especializado  
Auditor OCIG  
Reviso y aprobó. María Nohemí Perdomo R



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03



## Austeridad en el gasto Decreto 984 de 2012

**Tipo de informe:**

Informe de Ley

Seguimiento

**IDI del PAA:** 41

**Consecutivo:** 1050001-2024-0025

### Dirigido a

Gerencia General.  
Secretaria General.  
Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa -.  
Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos.

### Nombre Auditor Líder

María Nohemí Perdomo Ramírez

### Nombres del Equipo Auditor

Auditor Líder del Equipo: Rodrigo A Millán Serna

Auditor: Alberto Mosquera Bernal

**Fecha: 30- 01 – 2024**

## CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. CRITERIOS .....	3
4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES .....	3
5. DESARROLLO DEL INFORME .....	4
5.1 Desarrollo del seguimiento .....	4
5.1.1 Introducción .....	4
5.1.2 Descripción de actividades .....	4
5.2 Comunicaciones de alertas tempranas .....	4
6. RESULTADOS .....	5
6.1 Fortalezas .....	5
6.2 Seguimientos a observaciones y recomendaciones anteriores .....	5
6.3 Observaciones producto del seguimiento .....	6
<b>6.3.1 Servicio de Telefonía Celular</b> .....	6
<b>6.3.2. Servicio de Telefonía Fija</b> .....	9
<b>6.3.3. Papelería y tóner</b> .....	10
6.3.4. Combustibles .....	11
6.3.5. Plan de austeridad 2023 .....	13
6.4 Recomendaciones producto del seguimiento .....	14

## **1. OBJETIVO.**

Evaluar el cumplimiento de las metas de ahorro de los gastos elegidos por la EAAB-ESP en su Plan de Austeridad del último trimestre y el consolidado del año 2023.

## **2. ALCANCE.**

Verificar el comportamiento de los gastos elegidos en las medidas de Austeridad de la Empresa, para el último trimestre y el consolidado del año 2023.

## **3. CRITERIOS.**

- Acuerdo 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones.” Concejo de Bogotá.
- Decreto Distrital 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos de orden distrital y se dictan otras disposiciones”.
- Plan de Austeridad de la EAAB-ESP para la vigencia 2023.
- Resolución 0345 del 07 de febrero de 2020. “Por medio de la cual se deroga la resolución 0927 del 30 de noviembre de 2011, se adoptan medidas de austeridad en los gastos y costos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 0652 del 01 de junio de 2020. “Por medio de la cual se modifica la resolución 345 de 7 de febrero de 2020 que adopta medidas de austeridad en los gastos y costos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, y dicta otras disposiciones.

## **4. PROCESOS O ÁREAS PARTICIPANTES.**

Dirección Servicios Administrativos.

Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos.

## 5. DESARROLLO DEL INFORME.

### 5.1 Desarrollo del seguimiento.

#### 5.1.1 Introducción

La Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG) de la EAAB-ESP, en cumplimiento de las funciones establecidas por la Ley 87 de 1993 y, en particular, el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, que establece la obligación de estas dependencias de verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en el manejo de sus recursos, ha elaborado el siguiente informe de ley.

Este informe corresponde al comportamiento de los siguientes rubros: Servicio de telefonía celular, Servicio de teléfono fijo, Papelería y tóner y combustibles, los cuales están definidos en el Plan de austeridad del gasto para la vigencia 2023.

#### 5.1.2 Descripción de actividades

En el desarrollo de este seguimiento, la OCIG solicitó, a través del memorando 1050001-2024-008 con fecha 10 de enero de 2024, la información correspondiente a los rubros seleccionados por la Empresa para ser objeto de medidas de austeridad, conforme al Plan EAAB-ESP 2023.

Asimismo, el 23 de enero de 2024, se solicitó a la Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos, el resultado de los indicadores relacionados con las metas de ahorro proyectadas para el año 2023.

El equipo auditor llevó a cabo el seguimiento de dichos rubros, verificando la información remitida a través de los correos electrónicos y análisis de datos.

### 5.2 Comunicaciones de alertas tempranas.

Durante el seguimiento no se produjeron comunicaciones de alertas.

## 6. RESULTADOS

### 6.1 Fortalezas

- La Empresa ha implementado medidas efectivas de control sobre el uso y asignación de líneas de telefonía celular, que se ven reflejadas en la reducción en el monto pagado a los operadores por este concepto.
- Se ha dado continuidad a la política de cero papeles, fomentando el uso de herramientas electrónicas para la comunicación interna principalmente.

### 6.2 Seguimientos a observaciones y recomendaciones anteriores.

Producto de los informes de seguimiento presentados por la OCIG durante el año 2023, se realizaron dos recomendaciones frente a rubro de telefonía celular y combustibles así:

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	SEGUIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
1	Se recomienda que los rubros telefonía celular, combustibles se incluyan en su totalidad, teniendo en cuenta que el peso porcentual de las áreas administrativas en estos rubros no es representativo para efectos de medidas efectivas de austeridad.	En los reportes enviados por la Dirección de Servicios Administrativos, mediante memorando interno 1451001-2024-0069, fechado el 15 de enero de 2024, se observa se incluyen los gastos relativos a las áreas administrativas en los siguientes reportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Base de datos líneas celular.</li><li>• Reposiciones de celulares.</li><li>• Reporte consumo de combustibles</li></ul>
2	Se sugiere que la medición de austeridad para el rubro de combustibles tenga en cuenta adicional al consumo de galones, el kilometraje recorrido por la flota; dando aplicación al concepto de eficiencia energética de la flota propia, alquilada y motos arrendadas por la Empresa.	Se observa en el reporte enviado por la Dirección de Servicios Administrativos, mediante memorando interno 1451001-2024-0069, fechado el 15 de enero de 2024 ( <i>Reporte Consumo Combustible 20230101 20231231.xlsx</i> ), que se realizan las comparaciones mensuales de consumo de combustibles por galones consumidos vs kilometraje por cada vehículo de la flota propia, alquilada y maquinaria y equipos.

De conformidad con lo anterior se concluye que las recomendaciones realizadas por la OCIG han de la oficina han sido tenidas en cuenta y se están implementando. Se dan por cumplidas no obstante serán objeto de seguimiento en la vigencia 2024.

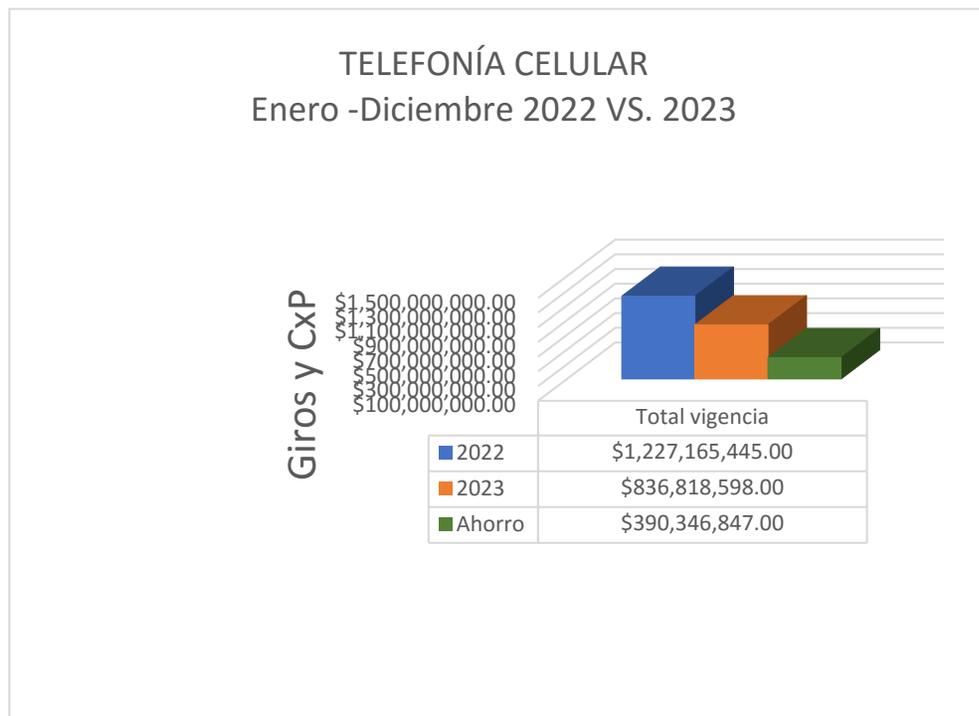
### 6.3 Observaciones producto del seguimiento.

#### 6.3.1 Servicio de Telefonía Celular.

Con base en la información proporcionada por la Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos, según el correo electrónico del 26 de enero de 2024, y tras cotejarla con el informe de ejecución presupuestal de la Dirección Presupuesto al 31 de diciembre de 2023, se destaca un ahorro significativo del 31.8% (\$390.346.847) en el área de telefonía celular.

Este ahorro se refleja al descender de \$1.227.165.445 en 2022 a \$836.818.598 en el año 2023, como se muestra en la siguiente ilustración.

- **Ilustración 1. Telefonía Celular 2022 vs. 2023. Posiciones presupuestales (POSPRES): 312010601000400 - Serv.Pub. Celulares y 314020106010400 - CXP - Serv.Pub.Celul.**



Fuentes: Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos y Dirección Servicios Administrativos memorando interno 1451001-2024-0069.

*De esta manera, se logra superar la meta de ahorro establecida en el Plan de Austeridad del año 2023, que inicialmente propuso un ahorro del 1%. En relación con la asignación de líneas y teléfonos celulares, se observa que el 96% de estos recursos se destina a trabajadores involucrados en actividades misionales, distribuyéndose principalmente en áreas como Gerencias de Zonas Comerciales (81.9%), Tecnología (6.1%), Servicio al Cliente (4.2%), y Sistema Maestro (3.3%). Como se aprecia en cuadro siguiente en más detalle.*

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO OCIG

**Cuadro 2. ASIGNACIÓN DE LÍNEAS CELULRES POR ÁREAS**

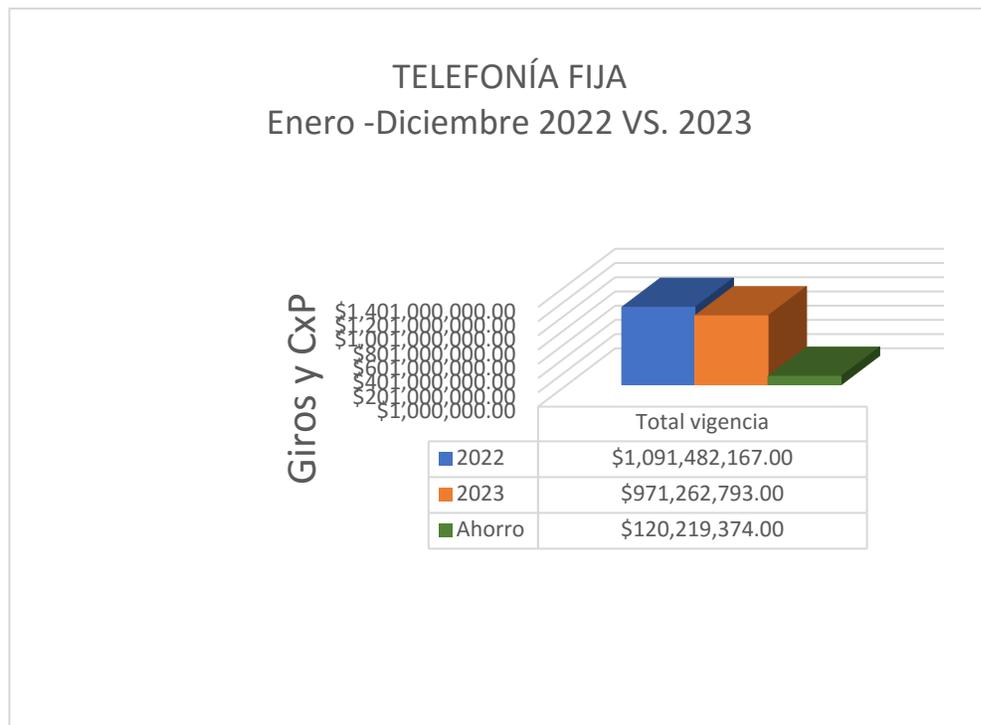
ASIGNACIÓN DE LÍNEAS CELULRES POR ÁREAS AÑO 2023		
ÁREAS	CANTIDAD	Part.
Gerencias Zonas	907	81,9%
Tecnología	68	6,1%
Servicio al Cliente	47	4,2%
Sistema Maestro	36	3,3%
Gestión Humana y Administrativa	26	2,3%
Financiera	10	0,9%
Gerencia General	7	0,6%
Secretaría General	3	0,3%
Jurídica	1	0,1%
Secretaria General	1	0,1%
Planeamiento y Control	1	0,1%
<b>TOTALES</b>	<b>1107</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dirección Servicios Administrativos memorando interno 1451001-2024-0069

### 6.3.2. Servicio de Telefonía Fija.

Con base en la información proporcionada por la Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos, a través del correo electrónico fechado el 26 de enero de 2024, y al cruzar estos datos con el informe de ejecución presupuestal de la Dirección Presupuesto a fecha de 31 de diciembre de 2023, se evidencia una disminución significativa en el gasto asociado al rubro de telefonía fija. Este descenso es de \$120.219.374, representando un ahorro del 11.8% en comparación con el año 2022. En cifras concretas, el gasto ha pasado de \$1.091.482.167 en 2022 a \$971.262.793 en 2023.

- **Ilustración 3. Telefonía Fija 2022 vs. 2023. Posiciones presupuestales: 312011301000400 - Serv.Pub.Tel.Fijo y 314020113010400 - CXP - Serv.Pub.Tel.F**



Fuentes: Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos, y Dirección Servicios Administrativos memorando interno 1451001-2024-0069.

De esta forma se supera la meta de ahorro prevista en el Plan de Austeridad que previó el 1% de ahorro para el año 2023.

### **6.3.3. Papelería y tóner.**

El análisis del rubro de papelería y tóner se lleva a cabo mediante la comparación entre el valor de la ejecución de giros y el monto de las cuentas por pagar presupuestales, correspondientes a las vigencias 2022 y 2023, según los POSPRES 312010201000100 – Papelería y 314020102010100 - CXP Papelería. Adicionalmente, se considera el indicador establecido en el Plan de Austeridad 2023, el cual evalúa el consumo de resmas de papel.

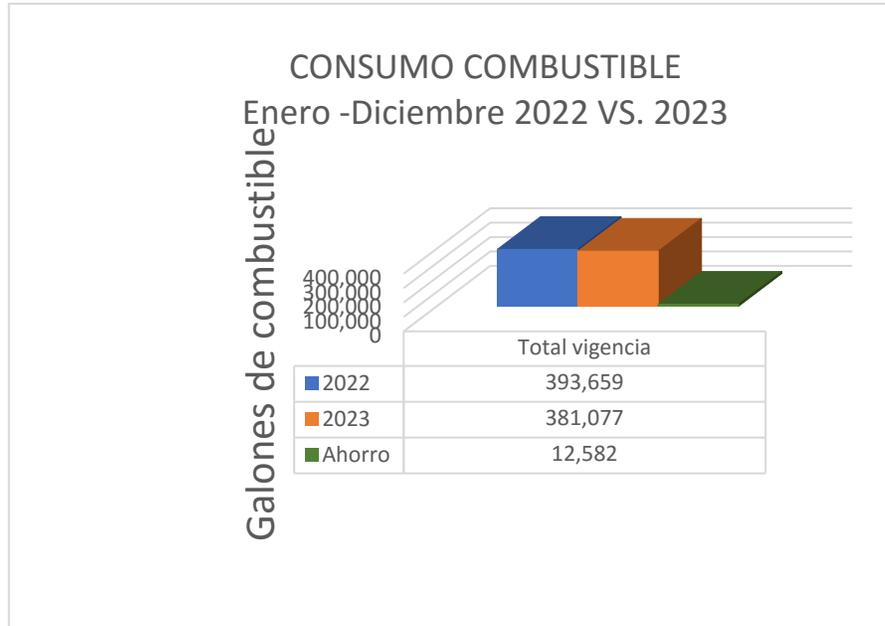
En este contexto, se nota un incremento en los POSPRES de \$270.033.850, representando un alza del gasto del 37% en comparación con el año 2022. Los valores han pasado de \$723.346.125 en 2022 a \$993.379.975 en 2023...

Respecto al consumo de resmas de papel, de acuerdo con el informe de la Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos, se observa una reducción en 2023 en comparación con el año 2022, con un ahorro de 455 resmas, equivalente al 9.8%. El consumo ha disminuido de 4.658 resmas a 4.203 en el año 2023...

A pesar de que este rubro no alcanza la meta de ahorro del 1% sobre los giros por POSPRE, según lo establecido en el Plan de Austeridad 2023, se destaca un ahorro significativo derivado de la promoción de la cultura empresarial de "Cero papel" y la implementación de la firma y envío electrónico de documentos.

### 6.3.4. Combustibles

➤ **Ilustración 4. Consumo Combustibles 2022 vs 2023**



Fuente: Dirección Planeación y Control Rentabilidad, Gastos y Costos , y Dirección Servicios Administrativos memorando interno 1451001-2024-0069

➤ **Ilustración 5. Valor Combustible 2022 vs 2023**

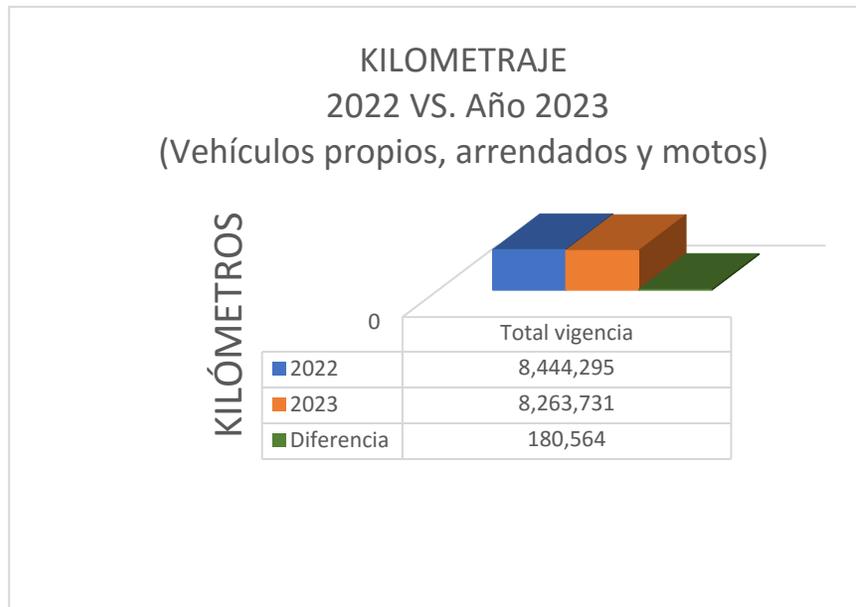


Fuente: Dirección Servicios Administrativos –

En las ilustraciones 4 y 5 se presenta el análisis del comportamiento del consumo de combustible en los años 2022 y 2023. Según los datos proporcionados por la Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos , se evidencia una disminución del 3,2% en el consumo de combustible, a pesar de que los pagos aumentaron en \$192.988.249 para el año 2023, representando un incremento del 5,5%. Este aumento en los pagos se atribuye al alza en el precio de la gasolina y el ACPM durante el año 2023.

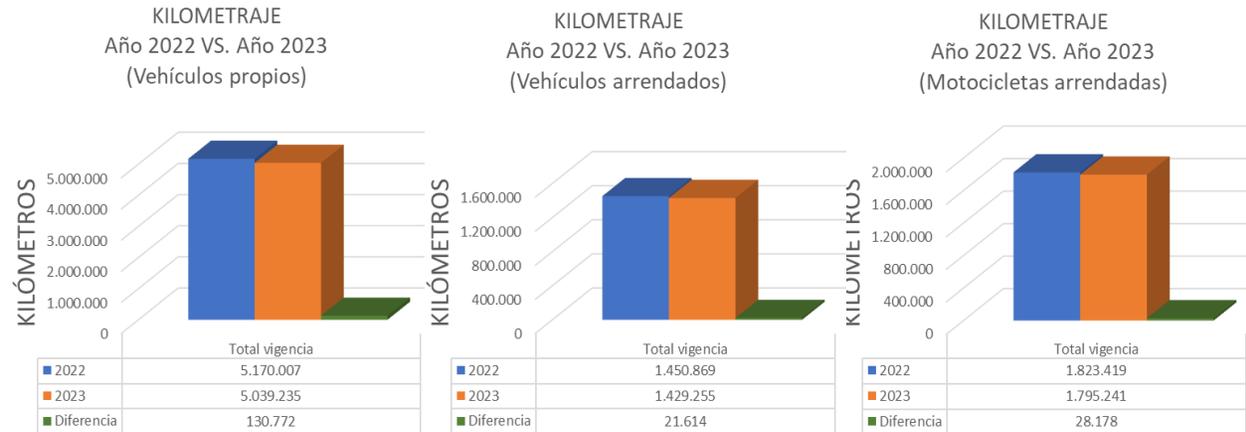
En relación al kilometraje recorrido por los vehículos propios, así como por los vehículos y motos arrendados, se observa una reducción total de 180.564 km (2,1%). Esto se refleja en la cifra total de kilómetros, que pasó de 8.444.295 km en 2022 a 8.263.731 km en 2023. Para obtener más detalles sobre estas cifras, se pueden consultar las ilustraciones siguientes, las cuales desglosan la información por clase de vehículo.

➤ **Ilustración 5. Kilometraje total comparativo 2022 vs 2023**



Fuente: Informe de reporte de consumos de combustible años 2022 y 2023 de la Dirección Servicios Administrativos.

➤ **Ilustración 6. Por clase de vehículos comparativo 2022 vs 2023**



Fuente: Informe de reporte de consumos de combustible años 2022 y 2023 Dirección Servicios Administrativos

De acuerdo con el Plan de Austeridad de la Empresa para 2023, los gastos en este rubro cumplen con la meta planeada de ahorro del 1% sobre el consumo en galones.

### 6.3.5. Plan de austeridad

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP, en estricto cumplimiento del Decreto Distrital 492 de 2019 y las Resoluciones Internas 345 y 652 de 2020, ha desarrollado y ejecutado el Plan de Austeridad para la vigencia 2023.

En este plan, se han identificado como gastos elegibles específicos y prioritarios los siguientes rubros: Servicio de Telefonía Celular, Servicio de Teléfono Fijo, Papelería y Tóner, y Combustibles.

En relación con el logro de las metas de ahorro, de acuerdo con el monitoreo realizado por la Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos al 31 de diciembre de 2023, se presentan los siguientes resultados:

Se alcanzaron las metas de austeridad en los rubros de Servicio de Telefonía Celular y Telefonía Fija en un 32% y 11%, respectivamente, según el indicador de austeridad.

En cuanto al suministro de papelería, se registró un gasto superior al indicador de austeridad previsto en 36 puntos porcentuales. Sin embargo, es relevante destacar un resultado positivo en cuanto al consumo de resmas de papel, ya que se consumió un 9.8% menos de resmas (455) en comparación con la vigencia 2022.

En el rubro de suministro de combustibles, se cumplió con el indicador en cuanto a galones consumidos, alcanzando un indicador del 3.2%. No obstante, se observa un aumento del 5.5% en el valor de giros, el cual está relacionado con las variaciones de precios en gasolina y ACPM

Ver ilustración siguiente:

#### ➤ **Ilustración 7. Seguimiento a metas de austeridad en gastos elegibles 2022 vs 2023**

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros		
Servicio de telefonía celular	1%	N/A	1.227.165.445	N/A	836.818.598	32%	2121%
Servicio de teléfono fijo	1%	N/A	1.091.482.167	N/A	971.262.793	11%	734%
Suministro de papelería	1%	N/A	723.346.125	N/A	993.379.975	-37%	-3733
Suministro de combustible	1%	393.659 galones	3.527.661.369	381.077 galones	3.720.649.618	3%	-5%

Fuente: Tomado del informe de monitoreo al plan de austeridad de la DRGC a 31 de diciembre de 2023.

A la fecha de este seguimiento, la Dirección Planeación y Control Rentabilidad , Gastos y Costos, presentó el monitoreo que se realiza al Plan de Austeridad EAAB 2023.

#### 6.4 Recomendaciones producto del seguimiento

No.	RECOMENDACIONES GENERALES	RESPONSABLE (S)
1	Definir y cumplir las periodicidades de monitoreo y presentación de informes de monitoreo del plan de austeridad 2024.	Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos
2	Dado que las metas de ahorro en gastos prioritarios elegibles para el año 2024 se han establecido en un 1% con respecto al año 2023, es esencial identificar el consumo real de papelería, elementos de oficina y combustibles. Además, se requiere conciliar las cifras de consumo con las de ejecución presupuestaria de las POSPRE. Esto se debe a que la existencia de inventarios y almacenamientos no consumidos, pero ejecutados presupuestalmente, puede influir en el cálculo del logro de la meta	Dirección Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos y Dirección de Servicios Administrativos



Firmado por MARIA  
NOHEMI PERDOMO  
RAMIREZ  
el 31/01/2024 a  
las 09:38:53 COT

---

María Nohemí Perdomo Ramírez  
**Jefe Control Interno y Gestión.**